



**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL FALLO TÉCNICO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS INTERNACIONALES
PRESENCIAL No. LP-919044992-I50-2017**

“EQUIPO DE CÓMPUTO”

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 11:00 horas del día 24 de Noviembre del 2017, en la Sala de Juntas de la Dirección Administrativa, ubicada en el 2do. piso del inmueble sito en la calle Matamoros No. 520 oriente, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos, licitantes, miembros del Comité de Adquisiciones e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de fallo técnico de la **Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Internacionales Presencial No. LP-919044992-I50-2017** referente a la Adquisición de “Equipo de Cómputo” de conformidad con lo establecido en el artículo 40 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante La Ley) y el artículo 74 fracción XVI del Reglamento de la misma Ley (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.3 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el *C.P. Aarón Serrato Araoz*, Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el *Lic. Luis Gerardo Ibarra Cortinas*, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, **Miembros del Comité con Voz: como área usuaria:** el *Lic. Jahir de Jesús González Cruz*, Representante de la Dirección de Promoción de la Salud; **Invitados Permanentes, todos de este Organismo:** el *Lic. Fidel Moctezuma Carrillo*, Subdirector de Recursos Materiales; la *Lic. Martha Patricia Gámez Hernández*, Jefa del Departamento de Adquisiciones y el *C.P. Erick de Jesús Leos Rodríguez*, Representante del Titular de la Dirección de Contraloría Interna.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el *C.P. Aarón Serrato Araoz*, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes estando presentes: **Adsonia Consultores, S.A. de C.V.**, representada por el *C. David Morales Chavez* y **Microdata y Asociados, S.A. de C.V.**, representada por el *C. Jonatan Isaí Rubí Alvarado*.

En base al resultado de la evaluación detallada de las proposiciones técnicas contra lo requerido en el anexo 1 de las bases y las modificaciones realizadas en la junta de aclaraciones de la presente licitación, y de conformidad con los artículos 16 fracción III y 40 fracción I de la Ley de Adquisiciones,

Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 74 fracción XVI del Reglamento de la citada ley, el comité emite el siguiente dictamen:

A las Compañías **Adsonia Consultores, S.A. de C.V. y Microdata y Asociados, S.A. de C.V.**, se les rechaza su propuesta técnica presentada para las partidas 1 a la 8 por:

- a) Ofertar bienes cuyo país de origen distinto a aquellos con los que los Estados Unidos Mexicanos tienen signados tratados de Libre Comercio (Rusia y Taiwán).
- b) Para las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 7 no presentar carta original emitida por el fabricante, donde se les otorgue autorización para ser distribuidores, para la venta de los bienes que licitan; deberán especificar las partidas en las que están brindado la distribución, además del número de licitación, como se solicita en el número 8 del inciso c) del numeral 3 de las bases de la presente licitación; ya que presentan carta emitida por distribuidor mayorista o distribuidor primario.
- c) Así mismo se rechazan las propuestas por las siguientes observaciones técnicas:

		ADSONIA	MICRODATA
PARTIDA 1	PANTALLAS	1.-NO INCLUYE LA CONECTIVIDAD(AUDIO / VIDEO) DE SALIDA : DE 1 DVI -D ,DISPLAY PORT , Y CONECTOR DE AUDIO / AURICULARES 3.5 MM	1.-NO INCLUYE LA CONECTIVIDAD(AUDIO / VIDEO) DE SALIDA : DE 1 DVI -D ,DISPLAY PORT , Y CONECTOR DE AUDIO / AURICULARES 3.5 MM
PARTIDA 3	PROCESADOR DE VIDEO	1.- NO ESPECIFICA TARJETA DE VIDEO INTEGRADA AL CPU DESDE FABRICA CON 8 PUERTOS HDMI DE SALIDA	1.- NO ESPECIFICA TARJETA DE VIDEO INTEGRADA AL CPU DESDE FABRICA CON 8 PUERTOS HDMI DE SALIDA
		2.- NO INCLUYE SOFTWARE DE ADMINISTRACION DE VIDEO POLYWALL	2.- NO INCLUYE SOFTWARE DE ADMINISTRACION DE VIDEO POLYWALL
		3.-NO INCLUYE MONTAJE ,CABLEADO Y CONFIGURACION	3.-NO INCLUYE MONTAJE ,CABLEADO Y CONFIGURACION
PARTIDAD 4	DISCO DURO EXTERNO	1.-NO INCLUYE SOFTWARE PARA PROTEGER LOS DATOS CON CIFRADO	1.-NO INCLUYE SOFTWARE PARA PROTEGER LOS DATOS CON CIFRADO
PARTIDA 6	ESTACIONES DE TRABAJO	1.- NO INCLUYE FUENTE DE PODER DE 400 WATS MINIMO	1.- NO INCLUYE FUENTE DE PODER DE 400 WATS MINIMO
PARTIDA 7	MONITORES	2.- NO INCLUYE CONTROLADOR DE VIDEO INTEGRADO P630	2.- NO INCLUYE CONTROLADOR DE VIDEO INTEGRADO P630
PARTIDA 8	COMPUTADORA TODO EN UNO	3.- NO INCLUYE MOUSE Y TECLADO INALAMBRICOS	3.- NO INCLUYE MOUSE Y TECLADO INALAMBRICOS
		1.- NO INCLUYE 3 PUERTOS USB 2.0	1.- NO INCLUYE 3 PUERTOS USB 2.0
		2.- NO INCLUYE LA FUNCION DE PANTALLA ANTIRREFLEJO	2.- EL ANGULO DE VISUALIZACION NO ES 178 ° HORIZONTAL , 178° VERTICAL
		NO INCLUYE PANTALLA DE 21.5 "	NO INDICA PUERTO DUAL MODE DISPLAYPORT 1.2
		NO INCLUYE TARJETA INALAMBRICA PARA RED	

Lo anterior con fundamento en el numeral 13, inciso a) de las bases de la presente licitación, que a la letra dice: La Convocante estará facultada para descalificar, en el acto de apertura o en cualquier etapa del evento de la licitación, a los licitantes participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: Que no cumplan con alguno de los requisitos especificados en estas bases.



Por lo anterior expuesto la presente licitación se declara desierta con fundamento en lo establecido en el inciso IX del numeral 3.3 de las bases de la presente licitación que a la letra dice: "Si no se recibe propuesta alguna o todas las propuestas fueren desechadas, se declarará desierto el concurso, levantándose el acta correspondiente y en su caso, se procederá a expedir nueva convocatoria"; así como en lo establecido en el inciso b) del numeral 19 de las bases el cual señala: "Un concurso será declarado desierto por las siguientes razones: Cuando ninguna de las propuestas presentadas por los participantes cumplan con los requisitos establecidos en las bases"; así como con fundamento en el inciso XIII del artículo 74 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, que a la letra dice: "Si no se recibe proposición alguna o todas las presentadas no reúnen los requisitos de las bases de la licitación o sus precios no fueren aceptables y fueren desechadas, se declarará desierta la licitación, levantándose el acta correspondiente".

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento de Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Adquisiciones ubicado el 1er. Piso del inmueble sito en la calle Matamoros No. 520 oriente, Centro, Monterrey, N. L. C.P. 64000 y estará disponible también en la página de internet de este Organismo <http://saludnl.gob.mx>

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente evento siendo las 11:12 horas, del día de su inicio, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ	C.P. AARÓN SERRATO ARAOZ	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. LUIS GERARDO IBARRA CORTINAS	



MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	LIC. JAHIR DE JESÚS GONZÁLEZ CRUZ	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	LIC. MARTHA PATRICIA GAMEZ HERNÁNDEZ	
REPRESENTANTE DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA	C.P. ERICK DE JESÚS LEOS RODRÍGUEZ	

LICITANTES		
	NOMBRE	FIRMA
ADSONIA CONSULTORES, S.A. DE C.V.	C. DAVID MORALES CHAVEZ	
MICRODATA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	C. JONATAN ISAÍ RUBÍ ALVARADO	